



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Diputados aprueban en Comisión desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 22 votos a favor y 17 en contra en lo general, para después discutirla en lo particular, la iniciativa para desaparecer organismos autónomos. La reforma llamada de simplificación orgánica busca desaparecer el INAI, el Coneval, la Comisión Reguladora de Energía, el IFT, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Cofece y la Comisión de Mejora Continua de la Educación. La diputada de Morena, Lidia García aseguró que la reforma no elimina a los órganos autónomos, sino que pretende reducir gastos innecesarios en la administración pública y trata de evitar la duplicidad de funciones.

<https://drive.google.com/file/d/1T7seLQHz80GxhjgBQBMYShoXwdOOaOm/view>